

BOLETÍN EPIDEMIOLOGICO DEL PERÚ

VOLUMEN 32 – SE 37
Semana Epidemiológica
(del 10 al 16 de setiembre del 2023)



Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades



PERÚ

Ministerio
de Salud



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Contenido

PRESENTACIÓN

VOLUMEN 32 - SE 37-2023

Semana Epidemiológica

(del 10 al 16 de setiembre del 2023)

Análisis y situación de salud

Situación epidemiológica del Síndrome de Guillain-Barré en el Perú a la SE 37- 2023 900

Situación epidemiológica del dengue en el Perú, a la SE 37 – 2023 905

Indicadores de la vigilancia conjunta de sarampión – rubéola 909

Indicadores de vigilancia epidemiológica de parálisis flácida aguda (PFA) 910

Resumen de las enfermedades o eventos sujetos a vigilancia epidemiológica 911

Intoxicación por plaguicidas en población cautiva del distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima. 2023 917

Brotos y otras emergencias sanitarias

Brotos y otros EVISAP en Perú, SE 37–2023* 919

Indicadores de monitoreo de la notificación del sistema de vigilancia epidemiológica, Perú SE 37– año 2023 920

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC MINSA) es el órgano del Ministerio de Salud encargado de gestionar de manera eficaz, eficiente y oportuna los procesos de vigilancia epidemiológica, inteligencia sanitaria, salud global, respuesta y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia en salud pública.

El CDC MINSA publica semanalmente el Boletín Epidemiológico cuya información es producto de la notificación de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, Gobiernos regionales, EsSalud, Sanidades de fuerzas armadas y policiales, y privados, que conforman la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), además de información o análisis especializado que desarrolla el CDC MINSA.

Su finalidad es difundir la situación epidemiológica del país, la ocurrencia de brotes y/o epidemias para una adecuada y oportuna toma de decisiones en prevención y control en salud pública.

ANÁLISIS Y SITUACIÓN DE SALUD

Situación epidemiológica del Síndrome de Guillain-Barré en el Perú a la SE 37- 2023

I. INTRODUCCIÓN

El síndrome de Guillain-Barré (SGB) es una enfermedad autoinmune, que incluye un grupo de neuropatías periféricas agudas que afectan a la vaina de mielina y los axones, y se caracteriza por presentar debilidad progresiva y disminución o ausencia de reflejos osteotendinosos [1,2].

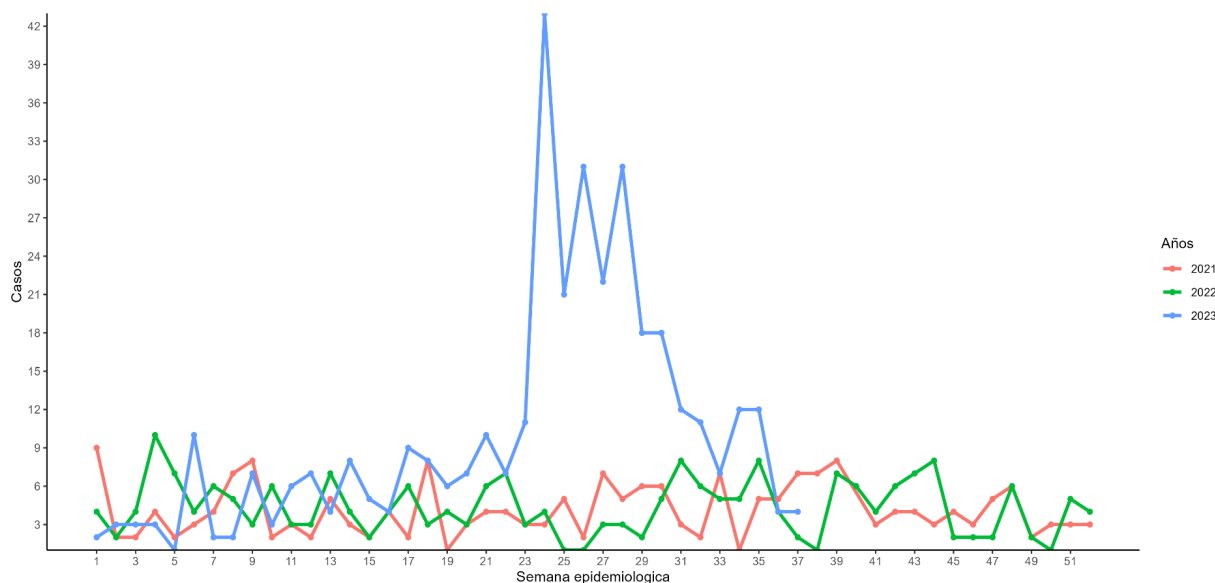
Se ha descrito que la etiología de la enfermedad está relacionada con una respuesta inmunológica cruzada a una infección. En las dos terceras partes de los casos, una infección gastrointestinal o respiratoria previa precedió al inicio de los síntomas [3]. Dentro de los agentes infecciosos, el *Campylobacter jejuni* es reconocido como el agente infeccioso más común asociado con el desarrollo del SGB. Se han reportado también incremento de casos en brotes de zika y posterior a la vacunación por influenza [3, 4, 5, 6]. El tratamiento a menudo incluye inmunoglobulina intravenosa y plasmaféresis, y apoyo ventilatorio que se requiere hasta en el 23-30% de los casos [7].

La mayoría de los estudios que estiman las tasas de incidencia de este síndrome se han realizado en Norteamérica y Europa, mostrando un rango de incidencia entre 0,8 a 1,9 casos por cada 100 000 personas, además de un incremento en la tasa con la edad (0,6 en niños y 2,7 en personas mayores de 80 años) [8].

En el Perú, para el periodo 2015 al 2017, se estimó una incidencia de SGB entre 0,6 y 0,9 por cada 100 000 habitantes, y fue más alta en mayores de 60 años y en hombres [9]. En el año 2019 se reportó un brote de SGB de gran magnitud, que afectó a 9 departamentos del país, donde se reportaron alrededor de 700 casos con una incidencia de 30,9 por 100 mil habitantes; por las características clínicas, epidemiológicas y el estudio de los agentes identificados, se concluyó que este brote estuvo asociado a la presencia de *Campylobacter jejuni* genotipo ST 2993 [10, 11, 12]. Posterior a este brote, se reportaron 2 brotes más de menor magnitud (en los últimos meses del año 2019 y en el mes de marzo del año 2020); sin embargo, con la pandemia de la COVID-19, la notificación y detección de esta enfermedad disminuyó súbitamente, llegando a reportar una incidencia muy similar a la reportada en los años previos al brote del 2019. Entre el 2020 y 2022, se reportaron 883 casos de SGB, 448 en el 2020 con un promedio semanal de 11 casos, 210 en el 2021 y 225 en el año 2022, con un promedio semanal de 4 casos.

II. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

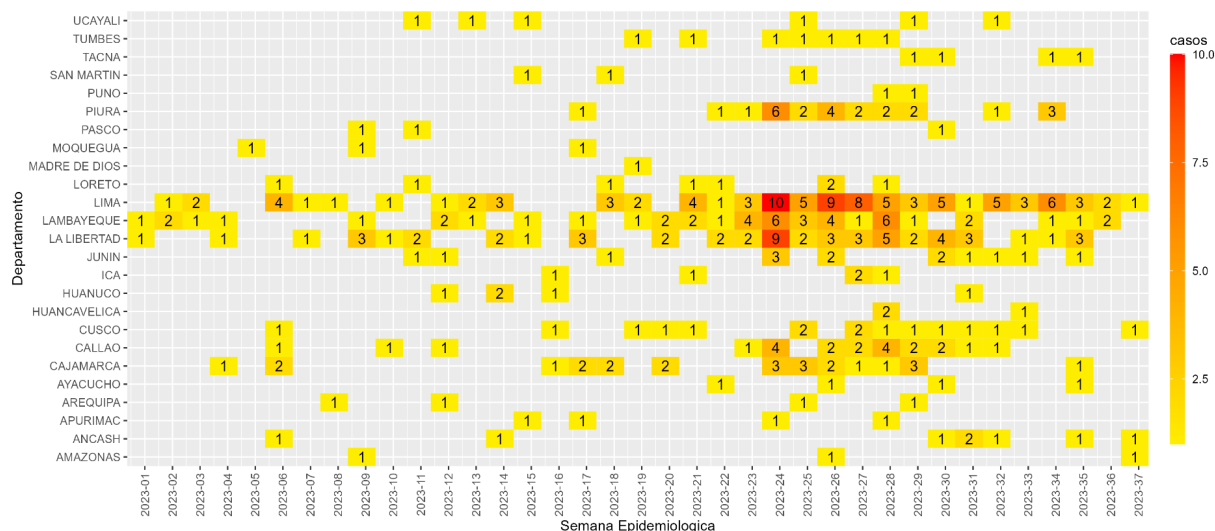
Durante el 2023, hasta la SE 37, se ha notificado 374 casos de SGB. Desde la SE 23 hasta la SE 37 (mes de junio y lo que va de setiembre) se ha reportado 257 casos de SGB, con un pico de 42 casos en la SE 24, lo cual representa un incremento inusual de casos comparado con el promedio observado en las semanas previas (donde se reportaba en promedio 5 casos semanales, rango de 1 a 9 casos) (Figura 1). Este incremento de casos se ha observado principalmente en los departamentos Lima, La Libertad, Lambayeque y Piura (Figura 2).



Semana epidemiológica de inicio de la debilidad muscular, actualizado al 19 de setiembre de 2023
Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica CDC-MINSA

Figura 1. Casos de Síndrome de Guillain-Barré por años. Perú, 2021-2023*

Los departamentos que reportaron el mayor número acumulado de casos durante el año 2023 fueron Lima y Callao (117 casos), La Libertad (57), Lambayeque (48), Piura (25), Cajamarca (24), Cusco (16) y Junín (14) (Figura 2).



Semana epidemiológica de inicio de la debilidad muscular, actualizado al 19 de setiembre de 2023
Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica CDC-MINSA

Figura 2. Casos de Síndrome de Guillain-Barré por Departamento. Perú, 2023*

El promedio de edad de los casos reportados en este periodo fue de 43 años. El 47,8% de casos se reportó en adultos y el 24,5% en adultos mayores; así también, el 59,9% fueron de sexo masculino. El 11,6% presentaron antecedente de hipertensión arterial, el 7,0% diabetes y el 5,4% obesidad.

De acuerdo a las características clínicas, el 98,8% de los casos tiene registrado un patrón de debilidad muscular, de progresión ascendente (74,8%), bilateral (96,8%) y simétrica (85,4%). El 20% presentó compromiso de pares craneales. Asimismo, el 9,7% cumple con criterios de certeza I, el 33,0% Brighton II, el 34,2% Brighton III y el 22,9% se encuentran en investigación (Tabla 1).

Tabla 1. Características clínico-epidemiológicas de los casos de SGB, que iniciaron síntomas desde el mes de junio de 2023

Características	N=257
Promedio de edad	43.2 (1- 88)
Grupo de edad	
Niños (0 - 11 años)	22 (8.5%)
Adolescentes (12 - 17 años)	18 (7.0%)
Joven (18 - 29 años)	31 (12.0%)
Adulto (30 - 59 años)	123 (47.8%)
Adulto mayor (60 + años)	63 (24.5%)
Sexo	
Femenino	103 (40.8%)
Masculino	154 (59.1%)
Antecedentes de infecciones 4 semanas previas a la debilidad	
Infección respiratoria	72 (29.1%)
Infección gastrointestinal	71 (27.6%)
Síndrome Febril	42 (16.3%)
Comorbilidades	
HTA	25 (9.9%)
Diabetes	16 (6.3%)
Obesidad	12 (4.7%)
Características de la Debilidad*	N = 254
Bilateral	246/254 (96.8%)
Simetría	217/254 (85.4%)
Progresión ascendente	190/254 (74.8%)
Reflejos osteotendinosos disminuido o	207/254 (81.5%)
Nivel de certeza diagnóstica	
Brighton Nivel 1	25 (9.7%)
Brighton Nivel 2	85 (33.0%)
Brighton Nivel 3	88 (34.2%)
En Investigación	59 (22.9%)

* Algunos casos están en investigación y pendiente completar el dato

Casos que iniciaron la debilidad desde la SE 23 - 2023 a la fecha, actualizado al 19 de setiembre 2023

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica CDC-MINSA.

El Instituto Nacional de Salud (INS) reportó la identificación de *Campylobacter jejuni* en 13 muestras de pacientes que se encontraban hospitalizados en Piura (3), La Libertad (5), Callao (2) y Lima (2). Las muestras fueron tomadas entre el 17 de junio y 03 de julio del 2023 en pacientes hospitalizados. El 12 de julio, el INS informó que a partir de una muestra recuperada de un paciente con SGB (Chiclayo, región Lambayeque) se logró caracterizar la secuencia de la cepa *C. Jejuni* ST-2993, la cual se agrupa en el mismo linaje de las cepas recuperadas en el brote de SGB de los años 2019-2020, esta cepa presenta genes de resistencia para quinolonas, además de los genes relacionados a la síntesis de polisacáridos desencadenantes de SGB.

III. CONCLUSIONES

- Desde la SE 24 - 2023, se observa un incremento inusual de casos de SGB, principalmente en los departamentos de Lima, Piura, La Libertad y Lambayeque, con una tendencia a la disminución en las últimas cuatro semanas.
- En muestras de algunos pacientes procedentes de Piura y la Libertad se ha identificado *Campylobacter jejuni*, además en una muestra recuperada de un paciente de con SGB (Chiclayo, región Lambayeque), la secuencia de la cepa fue caracterizada como *C. Jejuni* ST-2993.

IV. RECOMENDACIONES

- Desde el nivel central y a nivel regional, ante el riesgo de un incremento de casos, se recomienda un trabajo articulado entre la DGIESP, DGOS, OGC, CDC, INS, DIGESA, entre otras áreas con competencia en el tema, para coordinar las acciones preventivo-promocionales, comunicacionales y de atención para con la población.
- Para el abordaje de la investigación de una posible asociación de este incremento de casos de SGB con una infección previa por *Campylobacter jejuni* se requiere un trabajo intra y multisectorial, por lo que es importante coordinar con las instituciones relacionadas con salud humana, salud animal y medio ambiente.
- Para el estudio de identificación de *Campylobacter jejuni* genotipo ST 2993 en animales de traspatio y los de consumo doméstico, es importante la coordinación con los Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y el Ministerio del Ambiente, principalmente con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA).

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Walling AD, Dickson G. Guillain-Barré syndrome. *Am Fam Physician*. 1 de febrero de 2013;87(3):191-7.
2. Jasti AK, Selmi C, Sarmiento-Monroy JC, Vega DA, Anaya J-M, Gershwin ME. Guillain-Barré syndrome: causes, immunopathogenic mechanisms and treatment. *Expert Rev Clin Immunol*. noviembre de 2016;12(11):1175-89.
3. Nóbrega MEB da, Araújo EL de L, Wada MY, Leite PLE, Dimech GS, Pércio J. Outbreak of Guillain-Barré syndrome possibly related to prior Zika virus infection, Metropolitan Region of Recife, Pernambuco, Brazil, 2015. *Epidemiol E Serv Saude Rev Sist Unico Saude Bras*. 28 de 2018;27(2): e2017039.
4. Zhang M, Li Q, He L, Meng F, Gu Y, Zheng M, et al. Association study between an outbreak of Guillain-Barre syndrome in Jilin, China, and preceding *Campylobacter jejuni* infection. *Foodborne Pathog Dis*. agosto de 2010;7(8):913-9.
5. Jackson BR, Zegarra JA, López-Gatell H, Sejvar J, Arzate F, Waterman S, et al. Binational outbreak of Guillain-Barré syndrome associated with *Campylobacter jejuni* infection, Mexico and USA, 2011. *Epidemiol Infect*. mayo de 2014;142(5):1089-99.
6. Styczynski AR, Malta JMAS, Krow-Lucal ER, Percio J, Nóbrega ME, Vargas A, et al. Increased rates of Guillain-Barré syndrome associated with Zika virus outbreak in the Salvador metropolitan area, Brazil. *PLoS Negl Trop Dis*. agosto de 2017;11(8):e0005869.
7. Islam Z, Papri N, Ara G, Ishaque T, Alam AU, Jahan I et al (2019) Risk factors for respiratory failure in Guillain-Barré syndrome in Bangladesh: a prospective study. *Ann Clin Transl Neurol* 6(2):324-332
8. Sejvar JJ, Baughman AL, Wise M, Morgan OW. Population Incidence of Guillain-Barré Syndrome: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Neuroepidemiology*. 2011;36(2):123-33.
9. Munayco CV, Soto Cabezas MG, Reyes MF, Arica Gutiérrez JA, Napanga Saldaña O. Epidemiología del síndrome de guillain-barré en el Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*. 13 de mayo de 2019; 36:10-6.
10. Reyes-Vega MF, Soto-Cabezas MG, Soriano-Moreno AN, Valle-Campos A, Aquino-Peña F, Flores-Jaime N, Ordóñez-Ibargüen LA, Martel KS, Munayco CV. Clinical features of Guillain-Barré syndrome and factors associated with mortality during the 2019 outbreak in Peru. *J Neurol*. 2023 Jan;270(1):369-376. doi: 10.1007/s00415-022-11331-4. Epub 2022 Sep 13. PMID: 36098840.
11. Quino W, Caro-Castro J, Mestanza O, Hurtado V, Zamudio ML, Cruz-Gonzales G, Gavilan RG. Emergence and Molecular Epidemiology of *Campylobacter jejuni* ST-2993 Associated with a Large Outbreak of Guillain-Barré Syndrome in Peru. *Microbiol Spectr*. 2022 Oct 26;10(5):e0118722. doi: 10.1128/spectrum.01187-22.

Epub 2022 Aug 16. PMID: 35972275; PMCID: PMC9603473.

12. Ramos AP, Leonhard SE, Halstead SK, Cuba MA, Castañeda CC, Dioses JA, Tipismana MA, Abanto JT, Llanos A, Gourlay D, Grogl M, Ramos M, Rojas JD, Meza R, Puiu D, Sherman RM, Salzberg SL, Simner PJ, Willison HJ, Jacobs BC, Cornblath DR, Umeres HF, Pardo CA. Guillain-Barré Syndrome Outbreak in Peru 2019 Associated With *Campylobacter jejuni* Infection. *Neurol Neuroimmunol Neuroinflamm*. 2021 Feb 5;8(2):e952. doi: 10.1212/NXI.0000000000000952. PMID: 33547152; PMCID: PMC8057064.

Elaborado por: Lic. Noemi Iraida, Flores Jaime
Unidad Técnica de Vigilancia de EDA/IRA/SGB
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control
de Enfermedades

ANÁLISIS Y SITUACIÓN DE SALUD

Situación epidemiológica del dengue en el Perú, a la SE 37 – 2023

I. ANTECEDENTE

En el presente año 2023, la enfermedad del Dengue persiste principalmente en la costa norte, afectada por el “Fenómeno del Niño Costero” y el Ciclón “Yacu” (1), ambos fenómenos probablemente contribuyeron con el aumento de la densidad del vector y de personas con la enfermedad del dengue principalmente en la costa norte del Perú.

Con la finalidad de prevenir y vigilar la situación de la enfermedad del dengue la Organización Panamericana de la Salud (OPS) recomienda fortalecer las capacidades de atención primaria de salud, diagnóstico temprano y seguimiento de pacientes (2). Así también con la notificación oportuna de los casos como lo estipula Norma Técnica de Salud N° 125 – MINSa – 2016/CDC-INS (3)

II. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA:

A nivel nacional, a la SE 37-2023 se han notificado 254 296 casos de dengue, de ellos 179 499 (70,59%) casos son confirmados y 74797 (29,41%) probables. La tasa de incidencia acumulada nacional (TIA) es de 751,62 casos por 100 mil habitantes, siendo Piura el departamento que superó el promedio nacional. Comparando las epidemias de dengue del año 2017 y 2023 se evidencia un incremento del 287% de casos. Además, se registra un incremento del 400% de los casos en comparación al año 2022 en el mismo periodo (Figura 1).

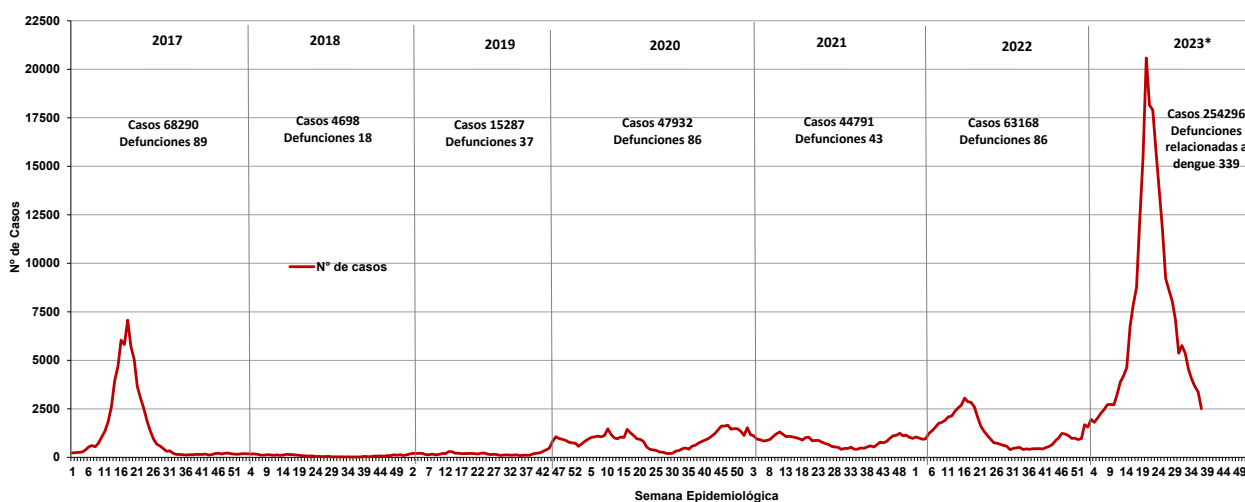


Figura 1. Tendencia de casos de dengue, Perú 2017 - 2023(*)

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSa

(*) Hasta la SE 37 - 2023

Del total de casos notificados, el 77,2% se concentraron en los departamentos de Piura, Lambayeque, Lima, La Libertad, Ica y Tumbes. Según la forma clínica, el 88,2% (224 254) de los casos corresponden a dengue sin signos de alarma; el 11,4% (29 047) a dengue con signos de alarma; y el 0,4% (995) a dengue grave (Tabla 1).

Tabla 1. Casos y formas clínicas de dengue según departamento. Perú, 2023(*)

Departamento	Casos acumulados a la SE 37 - 2023	Casos reportados en la SE 37 - 2023	TIA x 100000 Hab.	Forma clínica					
				Dengue sin signos de alarma		Dengue con signos de alarma		Dengue grave	
				N°	%	N°	%	N°	%
Piura	75272	470	3532,77	65408	86,90	9564	12,71	300	0,40
Lambayeque	34666	210	2556,11	30143	86,95	4289	12,37	234	0,68
Lima	31408	115	281,17	28967	92,23	2373	7,56	68	0,22
La Libertad	26137	340	1240,22	23402	89,54	2660	10,18	75	0,29
Ica	17679	70	1702,64	15905	89,97	1676	9,48	98	0,55
Tumbes	11301	354	4294,95	10031	88,76	1223	10,82	47	0,42
Ucayali	10621	56	1684,58	9496	89,41	1079	10,16	46	0,43
Loreto	9440	79	888,58	8181	86,66	1244	13,18	15	0,16
Ancash	8551	357	710,44	7519	87,93	1022	11,95	10	0,12
Cajamarca	7323	104	500,56	6295	85,96	1020	13,93	8	0,11
San Martín	4521	84	480,88	3646	80,65	847	18,73	28	0,62
Junín	3258	26	235,68	2738	84,04	498	15,29	22	0,68
Amazonas	3074	61	703,47	2701	87,87	365	11,87	8	0,26
Callao	2667	13	224,02	2379	89,20	276	10,35	12	0,45
Huánuco	2492	63	328,19	2219	89,04	267	10,71	6	0,24
Cusco	2472	38	177,18	2258	91,34	205	8,29	9	0,36
Madre De Dios	1986	17	1037,62	1664	83,79	314	15,81	8	0,40
Pasco	669	24	246,71	600	89,69	69	10,31	0	0,00
Ayacucho	638	20	94,81	581	91,07	56	8,78	1	0,16
Puno	119	1	9,76	119	100,00	0	0,00	0	0,00
Arequipa	2	0	0,13	2	100,00	0	0,00	0	0,00
Moquegua	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Tacna	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Huancavelica	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Apurímac	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Perú	254296	2502	751,62	224254	88,19	29047	11,42	995	0,39

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA

(*) Hasta la SE 37 - 2023

La mayor distribución porcentual de casos por curso de vida se presenta en adultos (38,07%). Sin embargo, el mayor riesgo de enfermar por dengue se observa en la población de adolescentes con 926,79 casos por 100 mil habitantes seguido de jóvenes y adultos. El 55% de los casos son mujeres y con una TIA de 826,02 casos por 100 mil habitantes (Tabla 2).

Tabla 2. Casos de dengue por curso de vida y sexo. Perú, 2023(*)

	N° casos	%	TIA por 100 mil hab.
Según grupo de edad			
Niños (0 - 11 años)	43116	16,96	642,76
Adolescentes (12 - 17 años)	32303	12,70	926,79
Joven (18 - 29 años)	56129	22,07	847,86
Adulto (30 -59 años)	96811	38,07	753,14
Adulto mayor (60 + años)	25937	10,20	624,24
Perú	254296	100,00	751,62
Según género			
Hombres	114433	45,00	677,07
Mujeres	139863	55,00	826,02

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA

(*) Hasta la SE 37 - 2023

Respecto a las defunciones, se han notificado 424 fallecidos durante este año 2023, de los cuales, 339 son fallecidos confirmados a dengue y 85 se encuentran en investigación. Presentando una letalidad nacional de 0,17 defunciones por 100 casos (Tabla 3). La mayor notificación de defunciones se registra en los departamentos de Piura (146), Lambayeque (123), Ica (56), La Libertad (24) y Lima (1) (Tabla 3).

Tabla 3. Casos de defunciones de dengue por departamento. Perú, 2023 (*)

Departamento	Relacionados a dengue	En Investigación	Total	Letalidad
	N°	N°	N°	
Piura	105	41	146	0,19
Lambayeque	112	11	123	0,35
Ica	37	19	56	0,32
La Libertad	24	0	24	0,09
Lima	11	4	15	0,05
San Martín	11	0	11	0,24
Ucayali	11	0	11	0,1
Junín	6	2	8	0,25
Tumbes	6	1	7	0,06
Ancash	5	1	6	0,07
Loreto	1	3	4	0,04
Amazonas	2	1	3	0,1
Callao	2	1	3	0,11
Cusco	3	0	3	0,12
Cajamarca	2	0	2	0,03
Madre De Dios	1	1	2	0,1
Perú	339	85	424	0,17

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA
(*) Hasta la SE 37 - 2023

Cabe destacar que el riesgo de morir es mayor en los adultos mayores con una letalidad de 0,86 defunciones por 100 casos y presenta el mayor número de defunciones con el 52,6% y el sexo femenino es el más afectado con el 50,9% (Tabla 4).

Tabla 4. Casos de defunciones de dengue por curso de vida. Perú, 2023 (*)

Características del fallecido	Relacionadas a Dengue	En Investigación	Total	Letalidad	%
		n			
Etapas de vida	Niños (0-11 años)	4	34	0,08	8,0
	Adolescente (12-17 años)	3	13	0,04	3,1
	Joven (18-20 años)	8	37	0,07	8,7
	Adulto (30-59 años)	29	117	0,12	27,6
	Adulto mayor (60a + años)	41	223	0,86	52,6
Sexo	Masculino	45	208	0,18	49,1
	Femenino	41	223	0,16	50,9

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA
(*) Hasta la SE 37 - 2023

III. CONCLUSIONES

- Para el 2023 se ha presentado la epidemia de dengue con la mayor magnitud en el país, comparando con la epidemia del 2017 se evidencia un incremento del 287% de casos y respecto con el año 2022 el incremento de casos es en un 400%.
- De acuerdo con la distribución de casos por curso de vida los adolescentes y jóvenes tienen mayor riesgo a enfermarse con una TIA de 926.79 y 847.86 casos por 100 mil habitantes, respectivamente.
- Se han notificado 424 defunciones por dengue, siendo los adultos mayores los más afectados con el 52,6%; del mismo modo registran el mayor riesgo de morir con 0,86 defunciones por cada 100 casos.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Munayco, C. (2023). Situación epidemiológica del dengue en el Perú. [Internet] [citado el 27 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://doi.org/10.33734/diagnostico.v62i2.458>
2. Actualización Epidemiológica - Dengue en la Región de las Américas - 5 de julio de 2023 [Internet] [Citado el 5 de julio 2023]. Disponible <https://www.paho.org/es/documentos/actualizacion-epidemiologica-dengue-region-americas-5-julio-2023>
3. Ministerio de Salud (2016). Norma Técnica de Salud N° 125 – MINSA – 2016/CDC-INS “Vigilancia epidemiológica y diagnóstico de laboratorio de dengue, chikungunya, zika y otras arbovirosis en el Perú”. [Internet] [citado el 27 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/wp-content/uploads/2020/07/Norma-T%C3%A9cnica-125-Arbovirosis.pdf>

Elaborado por: Bióloga Luz María Huerto Santillán
Equipo Técnico de la Unidad Técnica de Vigilancia
Epidemiológica de Metaxénicas y otras arbovirosis
- CDC

Indicadores de la vigilancia conjunta de sarampión - rubéola

La Red Nacional de Epidemiología (RENACE) está conformada por 8105 unidades notificantes, que vienen a ser Establecimientos de Salud designados oficialmente por las DIRIS/DIRESA/GERESA del país y son quienes contribuyen a dar sostenibilidad al sistema de vigilancia de sarampión y rubéola.

En el 2022, se notificaron 130 casos sospechosos de sarampión y rubéola, todos descartados.

En la SE 37 - 2023 se notificaron 99 casos sospechosos de enfermedades febriles eruptivas: 34 casos de sarampión y 65 casos de rubéola. Del total de casos notificados 88 casos fueron descartados y 11 casos pendientes de resultados.

En cuanto a la vigilancia conjunta de sarampión y rubéola, la calidad del sistema de vigilancia epidemiológica se expresa a través de los siguientes indicadores:

Tasa de notificación: 0.29 por cada 100,000 habitantes.

Porcentaje de investigación adecuada (ficha completa): 97.98%.

Porcentaje de visita domiciliaria en 48 hrs: 97.98%.

Porcentaje de muestras de sangre que llegan al INS antes de los 5 días: 96.97%.

Porcentaje de resultados del INS reportados antes de los 4 días: 39.58%.

Departamento	DIRIS/ DIRESA/ GERESA	Casos						Indicadores de vigilancia epidemiológica 2023(*)				Indicadores laboratorio(*)	
		Tasa de notificación Nacional x 100,000 hbs. (nº de casos notificados / Pobl. Total x 100,000 hab.)	Tasa ajustada de notificación x 100,000 hab.	Total casos notificados de la vigilancia integrada	Sospechosos	Descartados	Confirmados	Total de unidades notificantes	% de lugares que notifican semanalmente	% de casos con investigación adecuada (ficha completa)	% de muestras de sangre que llegan al INS < 6 = 5 días	% de resultados del INS reportados < 6 = 4 días	
Amazonas	Amazonas	0,23	0,32	1	0	1	0	469	100,00	0,00	100,00	100,00	100,00
Áncash	Áncash	0,17	0,23	2	0	2	0	420	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00
Apurímac	Apurímac	0,80	1,13	2	0	2	0	299	97,39	100,00	100,00	100,00	50,00
	Chanka	0,00	0,00	0	0	0	0	95	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arequipa	Arequipa	1,46	2,05	23	2	21	0	278	100,00	100,00	100,00	95,65	26,09
Ayacucho	Ayacucho	0,00	0,00	0	0	0	0	373	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cajamarca	Cajamarca	0,42	0,59	3	3	0	0	244	100,00	100,00	100,00	66,66	0,00
	Chota	0,00	0,00	0	0	0	0	246	96,09	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cutervo	0,00	0,00	0	0	0	0	184	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Callao	Jaén	0,84	1,18	3	0	3	0	177	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Callao	1,01	1,42	12	2	10	0	81	100,00	100,00	100,00	100,00	41,67
Cusco	Cusco	0,22	0,30	3	1	2	0	365	100,00	100,00	100,00	100,00	33,33
Huancavelica	Huancavelica	0,00	0,00	0	0	0	0	416	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Huánuco	Huánuco	0,79	1,11	6	0	6	0	339	100,00	100,00	100,00	100,00	33,33
Ica	Ica	0,00	0,00	0	0	0	0	129	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Junín	Junín	0,43	0,61	6	2	4	0	448	100,00	100,00	100,00	100,00	16,67
La Libertad	La Libertad	0,05	0,07	1	0	1	0	361	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00
Lambayeque	Lambayeque	0,07	0,10	1	0	1	0	180	85,71	100,00	100,00	0,00	0,00
Lima	Lima Región	0,20	0,28	2	0	2	0	330	100,00	100,00	100,00	100,00	50,00
	DIRIS Lima Centro	0,32	0,45	9	0	9	0	81	100,00	100,00	100,00	100,00	33,33
	DIRIS Lima Este	0,11	0,16	2	0	2	0	110	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	DIRIS Lima Norte	0,03	0,04	1	1	0	0	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00
	DIRIS Lima Sur	0,48	0,68	12	0	12	0	121	100,00	100,00	100,00	100,00	50,00
Loreto	Loreto	0,38	0,53	4	0	4	0	463	100,00	100,00	100,00	100,00	25,00
Madre de Dios	Madre de Dios	0,00	0,00	0	0	0	0	70	98,59	0,00	0,00	0,00	0,00
Moquegua	Moquegua	0,00	0,00	0	0	0	0	120	85,71	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasco	Pasco	0,00	0,00	0	0	0	0	69	93,25	0,00	0,00	0,00	0,00
Piura	Piura	0,11	0,16	1	0	1	0	226	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00
	Luciano Castillo	0,22	0,31	2	0	2	0	193	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Morropón Huancabamba	0,00	0,00	0	0	0	0	274	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Puno	Puno	0,00	0,00	0	0	0	0	331	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Martín	San Martín	0,21	0,30	2	0	2	0	93	100,00	100,00	0,00	100,00	100,00
Tacna	Tacna	0,00	0,00	0	0	0	0	33	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumbes	Tumbes	0,38	0,53	1	0	1	0	201	93,05	100,00	100,00	100,00	100,00
Ucayali	Ucayali	0,00	0,00	0	0	0	0	206	95,37	0,00	0,00	0,00	0,00
Perú		0,29	0,41	99	11	88	0	8125	97,72	97,98	97,98	96,97	39,58

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC MINSA)

(*): El mínimo esperado para el Indicador es 80%.

Indicadores de vigilancia epidemiológica de parálisis flácida aguda (PFA)

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades recibe la notificación de casos de Parálisis Flácida Aguda (PFA) de las 8105 unidades notificantes del país, a través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. En los casos de PFA se descarta o confirma la presencia de poliovirus.

En el 2022, hasta la SE 52 se notificaron 45 casos de PFA con una tasa ajustada de 0.51 por 100,000 menores de 15 años.

En el presente año, a la SE N° 37 se notificaron 76 casos de PFA.

El monitoreo de la Vigilancia de PFA expresado en indicadores a la SE N° 37-2023 es:

Tasa de notificación nacional: 0.90 casos por 100,000 menores de 15 años.

Notificación semanal oportuna: 97.72%.

Investigación de los casos dentro de las 48 horas: 89.47%.

Porcentaje con muestra adecuada: 73.13%.

Departamento	DIRIS/ DIRESA/ GERESA	Tasa de notificación 2023 e Indicadores							Casos de PFA e indicadores, últimas 52 semanas (SE 37 -2022 a la SE 37 -2023)			
		Tasa de notificación Nacional x 100 000 < 15 años (n° de casos notificados / población <15 años x 100,000 hab.)	Tasa ajustada x 100 000 < 15 años	Casos notificados	% de oportunidad notificación semanal (incluye notificación negativa)	% Investigación <= 48 hrs.(*)	% Muestra adecuada(*)	N° Casos sin muestra	Casos notificados	Tasa ajustada x 100 000 < 15 años	% Investigación <= 48 hrs.(*)	% Muestra adecuada(*)
Amazonas	Amazonas	0,72	1,02	1	100,00	100,00	0,00	0	2	1,45	100,00	0,00
Áncash	Áncash	0,00	0,00	0	100,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
Apurímac	Apurímac	1,56	2,20	1	97,39	100,00	0,00	0	1	1,56	100,00	0,00
	Chanka	0,00	0,00	0	100,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
Arequipa	Arequipa	1,40	1,97	5	100,00	100,00	100,00	0	5	1,40	80,00	100,00
Ayacucho	Ayacucho	0,56	0,79	1	100,00	100,00	0,00	0	1	0,56	100,00	0,00
Cajamarca	Cajamarca	2,49	3,50	5	100,00	100,00	66,66	2	7	3,49	71,00	57,14
	Chota	1,52	2,14	1	96,09	100,00	100,00	0	2	3,05	100,00	50,00
	Cutervo	0,00	0,00	0	100,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
	Jaén	1,98	2,79	2	100,00	100,00	100,00	0	2	1,98	50,00	100,00
Callao	Callao	1,08	1,52	3	100,00	100,00	100,00	0	3	1,08	100,00	100,00
Cusco	Cusco	0,85	1,19	3	100,00	100,00	100,00	1	3	0,85	100,00	66,67
Huancavelica	Huancavelica	1,05	1,48	1	100,00	100,00	0,00	0	1	1,05	100,00	0,00
Huánuco	Huánuco	0,00	0,00	0	100,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
Ica	Ica	0,37	0,53	1	100,00	100,00	100,00	0	1	0,37	0,00	100,00
Junín	Junín	0,56	0,78	2	100,00	100,00	100,00	0	4	1,11	100,00	100,00
La Libertad	La Libertad	1,10	1,55	6	100,00	100,00	100,00	0	7	1,29	100,00	100,00
Lambayeque	Lambayeque	3,72	5,23	13	85,71	69,23	8,33	1	13	3,72	69,23	7,69
Lima	Lima Región	0,41	0,58	1	100,00	100,00	100,00	0	1	0,41	100,00	100,00
	DIRIS Lima Centro	0,51	0,72	3	100,00	66,66	100,00	2	3	0,51	66,67	66,67
	DIRIS Lima Este	0,75	1,05	3	100,00	100,00	66,66	0	4	1,00	100,00	50,00
	DIRIS Lima Norte	0,86	1,21	6	100,00	50,00	100,00	2	6	0,86	33,33	100,00
	DIRIS Lima Sur	0,37	1,14	2	100,00	100,00	100,00	0	3	0,55	100,00	75,00
Loreto	Loreto	0,81	1,14	3	100,00	100,00	66,66	0	4	1,08	100,00	75,00
Madre de Dios	Madre de Dios	0,00	0,00	0	98,59	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
Moquegua	Moquegua	4,64	6,52	2	85,71	100,00	100,00	0	2	4,64	100,00	50,00
Pasco	Pasco	0,00	0,00	0	93,25	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
Piura	Piura	0,83	1,17	2	100,00	100,00	100,00	1	2	0,83	100,00	75,00
	Luciano Castillo	1,57	2,21	4	100,00	100,00	100,00	0	4	1,57	100,00	100,00
	Morropón Huancabamba	0,00	0,00	0	100,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
Puno	Puno	0,00	0,00	0	100,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
San Martín	San Martín	0,73	1,03	2	100,00	100,00	50,00	0	2	0,73	100,00	50,00
Tacna	Tacna	0,00	0,00	0	75,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
Tumbes	Tumbes	2,76	3,87	2	93,05	100,00	100,00	0	3	4,14	100,00	33,33
Ucayali	Ucayali	0,48	0,67	1	95,37	100,00	100,00	0	2	0,96	100,00	50,00
Perú		0,90	1,29	76	97,72	89,47	73,13	9	88	1,49	85,22	61,63

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC MINSA)

(*) El mínimo esperado para el Indicador es 80%.

Resumen de las enfermedades o eventos sujetos a vigilancia epidemiológica

Tabla 1. Enfermedades/eventos sujetos a vigilancia epidemiológica, semana epidemiológica 37, años 2022-2023

Enfermedades	2022						2023					
	Semana 37		Acumulado		Defunción	I.A. (*)	Semana 37		Acumulado		Defunción (****)	I.A. (*)
	Confirmados	Probables	Confirmados	Probables			Confirmados	Probables	Confirmados	Probables		
Antrax (carbunco)	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0	0	0,00
Dengue sin signos de alarma	332	37	39775	4580	0	127,39	615	1615	157644	66610	0	662,82
Dengue con signos de alarma	74	3	5885	430	0	18,14	127	140	21069	7978	8	85,85
Dengue grave	0	0	158	13	71	0,49	4	1	786	209	416	2,94
Enfermedad de Carrión aguda	2	0	2	0	0	0,01	0	0	5	6	1	0,03
Enfermedad de Carrión eruptiva	0	0	5	1	0	0,02	0	0	4	1	0	0,01
Enfermedad de Chagas	0	0	27	5	0	0,09	0	1	24	14	1	0,11
Fiebre amarilla selvática (**)	0		5		4	0,01	0		26		15	0,08
Hepatitis B	19	1	1384	33	5	4,07	3	9	1290	447	5	5,13
Leishmaniasis cutánea	87	2	4131	83	1	12,10	7	1	3061	275	0	9,86
Leishmaniasis mucocutánea	5	0	516	26	0	1,56	0	0	355	46	1	1,19
Leptospirosis (**)	36	19	2106	1239	3	6,05	0	115	2388	7398	8	7,06
Loxocelismo	12	0	716	1	0		15	1	858	7	3	
Malaria p. falciparum	44		3303		1	9,49	36		2333		0	6,90
Malaria por p. vivax	385		16832		4	48,34	154		13633		7	40,29
Muerte materna directa	4		144		144		6		109		109	
Muerte materna directa tardía	0		4		4		0		2		2	
Muerte materna incidental	0		16		16		0		14		14	
Muerte materna indirecta	3		81		81		0		76		76	
Muerte materna indirecta tardía	1		8		8		0		10		10	
Muerte perinatal - fetal	0		0		0		25		1863		1863	
Muerte perinatal - neonatal	0		0		0		37		1757		1757	
Ofidismo	34	0	1398	0	11	4,02	30	0	1615	0	9	4,77
Peste bubónica (**)	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0	0	0,00
Rabia humana silvestre (**)	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	1	1	0,00
Sífilis congénita	2	0	339	0	5	0,60	3	0	276	0	7	0,49
Tétanos	1	0	16	0	7	0,05	0	0	11	2	1	0,04
Tos ferina	0	0	2	0	0	0,01	0	2	8	45	0	0,16

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC MINS)

(Sífilis congénita) incidencia por 1000 nacidos vivos.

(*) Incidencia acumulada por 100 000 Hab.

(**) Solo se considera confirmados en IA para casos de Peste, Rabia Humana Silvestre y Leptospirosis.

(***) Solo se considera casos confirmados

(****) Las defunciones por dengue sin signos de alarma y dengue con signos de alarma se encuentran en investigación y son sujetas a reclasificación.

Tabla 2 - B. Enfermedades / eventos sujetos a vigilancia epidemiológica por Direcciones de Salud, semana epidemiológica 37, año 2023

Departamento	Direcciones de salud	Hepatitis B		Leishmaniasis cutánea		Leishmaniasis mucocutánea		Leptospirosis (**)		Loxocelismo	Malaria P. Falciparum		Malaria por P. Vivax		Ofidismo	
		Casos	I.A.(*)	Casos	I.A.(*)	Casos	I.A.(*)	Casos Conf.	Casos Prob.		I.A.(*)	Casos	Casos	I.A.(*)		Casos
Amazonas	Amazonas	29	6,64	153	35,01	4	0,92	30	56	6,87	50	24	5,49	854	195,43	136
Áncash	Áncash	1	0,08	110	9,14	5	0,42	8	1	0,66	8	0	0,00	1	0,08	5
Apurímac	Apurímac	66	26,43	33	13,21	0	0,00	1	0	0,40	5	0	0,00	0	0,00	0
	Chanka	18	9,95	5	2,76	1	0,55	1	0	0,55	12	0	0,00	0	0,00	0
Arequipa	Arequipa	42	2,66	0	0,00	0	0,00	1	0	0,06	142	0	0,00	0	0,00	0
Ayacucho	Ayacucho	175	26,01	59	8,77	6	0,89	111	629	16,50	51	0	0,00	16	2,38	20
	Cajamarca	5	0,70	90	12,54	0	0,00	1	3	0,14	0	0	0,00	2	0,28	0
Cajamarca	Chota	0	0,00	55	20,48	1	0,37	2	0	0,74	1	0	0,00	0	0,00	0
	Cutervo	2	1,66	37	30,71	0	0,00	0	4	0,00	3	0	0,00	0	0,00	4
	Jaén	15	4,21	37	10,38	0	0,00	109	144	30,58	1	0	0,00	0	0,00	4
Callao	Callao	4	0,34	0	0,00	0	0,00	6	2	0,50	15	0	0,00	0	0,00	0
Cusco	Cusco	190	13,62	364	26,09	94	6,74	124	98	8,89	36	0	0,00	226	16,20	50
Huancavelica	Huancavelica	67	19,23	5	1,43	1	0,29	1	0	0,29	6	0	0,00	0	0,00	0
Huánuco	Huánuco	65	8,56	146	19,23	23	3,03	20	64	2,63	23	0	0,00	1	0,13	82
Ica	Ica	4	0,39	0	0,00	0	0,00	24	642	2,31	13	0	0,00	0	0,00	4
Junín	Junín	134	9,69	208	15,05	25	1,81	16	17	1,16	47	0	0,00	317	22,93	117
La Libertad	La Libertad	14	0,66	120	5,69	0	0,00	14	43	0,66	20	0	0,00	1	0,05	11
Lambayeque	Lambayeque	10	0,74	66	4,87	0	0,00	158	95	11,65	1	0	0,00	0	0,00	6
	Diris Lima Centro	163	5,83	0	0,00	0	0,00	19	2	0,68	9	0	0,00	1	0,04	0
	Diris Lima Este	71	4,08	0	0,00	0	0,00	17	0	0,98	1	0	0,00	0	0,00	2
Lima	Diris Lima Norte	89	2,83	0	0,00	0	0,00	16	6	0,51	45	0	0,00	0	0,00	0
	Diris Lima Sur	53	2,12	0	0,00	0	0,00	23	5	0,92	6	0	0,00	2	0,08	1
	Lima Región	26	2,62	139	14,02	3	0,30	12	4	1,21	83	0	0,00	0	0,00	10
Loreto	Loreto	107	10,07	185	17,41	33	3,11	812	4432	76,43	12	2307	217,16	12042	1133,51	448
Madre de Dios	Madre de Dios	14	7,31	534	279,00	142	74,19	326	115	170,32	0	1	0,52	2	1,04	20
Moquegua	Moquegua	9	4,49	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	1	0,50	0
Pasco	Pasco	27	9,96	68	25,08	7	2,58	1	19	0,37	10	0	0,00	0	0,00	55
	Luciano Castillo	3	0,33	6	0,66	0	0,00	35	147	3,84	6	0	0,00	0	0,00	11
Piura	Morropón - Huancabamba	3	0,89	290	85,66	3	0,89	43	72	12,70	7	0	0,00	0	0,00	19
	Piura	2	0,23	1	0,11	0	0,00	18	43	2,05	4	0	0,00	1	0,11	6
Puno	Puno	4	0,33	139	11,40	11	0,90	0	0	0,00	18	1	0,08	0	0,00	29
San Martín	San Martín	77	8,19	236	25,10	12	1,28	96	85	10,21	152	0	0,00	156	16,59	376
Tacna	Tacna	0	0,00	0	0,00	0	0,00	8	2	2,05	74	0	0,00	0	0,00	0
Tumbes	Tumbes	1	0,38	1	0,38	0	0,00	150	401	57,01	3	0	0,00	0	0,00	7
Ucayali	Ucayali	247	39,18	249	39,49	30	4,76	185	267	29,34	1	0	0,00	10	1,59	192
Perú		1737	5,13	3336	9,86	401	1,19	2388	7398	7,06	865	2333	6,90	13633	40,29	1615

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC MINSA)

(*) Incidencia acumulada por 100 000 Hab.

(**) Solo se considera confirmados en IA para casos de Peste, Rabia Humana Silvestre y Leptospirosis.

Tabla 2 - C. Enfermedades / eventos sujetos a vigilancia epidemiológica por Direcciones de Salud, semana epidemiológica 37, año 2023

Departamento	Direcciones de salud	Muerte materna directa	Muerte materna directa tardía	Muerte materna incidental	Muerte materna indirecta	Muerte materna indirecta tardía	Peste bubónica (**)			Rabia humana silvestre (**)			Sífilis congénita		Tétanos		Tos ferina		Muerte fetal	Muerte neonatal	
		Defunción	Defunción	Defunción	Defunción	Defunción	Casos Conf.	Casos Prob.	Casos Sosp.	I.A.(*)	Casos Conf.	Casos Prob.	I.A.(*)	Casos	I.A.	Casos	I.A.(*)	Casos	I.A.(*)	Defunción	Defunción
Amazonas	Amazonas	5	0	0	3	0	0	0	0,00	0	1	0,00	0	0,00	0	0,00	3	0,69	53	37	
Áncash	Áncash	5	0	0	2	0	0	0	0,00	0	0	0,00	6	0,29	1	0,08	4	0,33	75	65	
Apurímac	Apurímac	0	0	0	1	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	15	5	
	Chanka	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	13	13	
Arequipa	Arequipa	3	0	1	2	0	0	0	0,00	0	0	0,00	6	0,25	1	0,06	1	0,06	33	27	
Ayacucho	Ayacucho	2	0	0	1	0	0	0	0,00	0	0	0,00	11	0,83	0	0,00	1	0,15	44	19	
	Cajamarca	6	0	0	1	1	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	12	1,67	67	51	
	Chota	1	0	0	0	1	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	19	7	
	Cutervo	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	8	4	
	Jaén	1	0	0	1	0	0	1	0,00	0	0	0,00	0	0,00	1	0,28	3	0,84	21	29	
Callao	Callao	1	0	0	2	1	0	0	0,00	0	0	0,00	5	0,28	0	0,00	0	0,00	62	74	
Cusco	Cusco	7	0	4	3	1	0	0	0,00	0	0	0,00	3	0,12	0	0,00	2	0,14	113	64	
Huancavelica	Huancavelica	3	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,29	20	26	
Huánuco	Huánuco	4	0	1	3	0	0	0	0,00	0	0	0,00	2	0,13	1	0,13	0	0,00	70	48	
Ica	Ica	4	0	0	3	1	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	45	28	
Junín	Junín	4	0	1	7	0	0	0	0,00	0	0	0,00	24	0,97	1	0,07	1	0,07	83	79	
La Libertad	La Libertad	6	0	2	5	0	0	0	0,00	0	0	0,00	14	0,37	1	0,05	2	0,09	163	120	
Lambayeque	Lambayeque	4	0	0	5	0	0	0	0,00	0	0	0,00	2	0,09	0	0,00	1	0,07	56	87	
	Diris Lima Centro	4	0	0	3	2	0	0	0,00	0	0	0,00	28	0,77	0	0,00	1	0,04	220	276	
	Diris Lima Este	2	0	0	2	0	0	0	0,00	0	0	0,00	13	0,54	0	0,00	2	0,11	52	35	
Lima	Diris Lima Norte	2	0	1	3	0	0	0	0,00	0	0	0,00	62	1,55	1	0,03	8	0,25	59	43	
	Diris Lima Sur	3	1	0	2	1	0	0	0,00	0	0	0,00	36	1,11	0	0,00	4	0,16	73	78	
	Lima Región	1	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	13	0,75	1	0,10	0	0,00	35	27	
Loreto	Loreto	11	0	1	4	0	0	0	0,00	0	0	0,00	6	0,23	1	0,09	1	0,09	96	110	
Madre de Dios	Madre de Dios	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	1	0,24	0	0,00	0	0,00	8	16	
Moquegua	Moquegua	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,50	5	0	
Pasco	Pasco	2	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	8	1,61	1	0,37	0	0,00	18	19	
	Luciano Castillo	7	0	0	3	1	0	0	0,00	0	0	0,00	3	0,19	0	0,00	0	0,00	43	57	
Piura	Morropón - Huancabamba	2	0	0	2	1	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	1	0,30	0	0,00	32	18	
	Piura	6	1	0	3	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	1	0,11	1	0,11	44	42	
Puno	Puno	4	0	1	4	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	74	51	
San Martín	San Martín	5	0	1	7	0	0	0	0,00	0	0	0,00	8	0,42	1	0,11	0	0,00	57	67	
Tacna	Tacna	1	0	1	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	1	0,18	0	0,00	0	0,00	17	16	
Tumbes	Tumbes	1	0	0	1	0	0	0	0,00	0	0	0,00	6	1,31	0	0,00	0	0,00	14	19	
Ucayali	Ucayali	2	0	0	3	0	0	0	0,00	0	0	0,00	18	1,23	0	0,00	4	0,63	56	100	
Perú		109	2	14	76	10	0	0	1	0,00	0	1	0,00	276	0,49	13	0,04	53	0,16	1863	1757

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades /(CDC MINSA)

(Sífilis congénita) incidencia por 1000 nacidos vivos.

(*) Incidencia acumulada por 100 000 Hab.

(**) Solo se considera confirmados en IA para casos de Peste, Rabia Humana Silvestre y Leptospirosis.

Tabla 3. Episodios de las enfermedades diarreicas agudas por Direcciones de Salud, semana epidemiológica 37, años 2022-2023

Departamento	Direcciones de Salud	2022						2023							
		Diarreas acuosas		Diarreas disintéricas		Hospitalizados	Defunciones	Total EDAS	Diarreas acuosas		Diarreas disintéricas		Hospitalizados	Defunciones	Total EDAS
		SE.37	Acumulado	SE.37	Acumulado				SE.37	Acumulado	SE.37	Acumulado			
Amazonas	Amazonas	636	18668	9	235	16	1	18903	882	23930	11	148	37	4	24078
Áncash	Áncash	678	18129	7	215	147	0	18344	1011	32529	6	335	313	1	32864
Apurímac	Apurímac	337	9193	7	88	68	0	9281	445	12080	14	107	134	15	12187
	Chanka	148	3058	0	9	1	1	3067	179	4648	1	10	1	0	4658
Arequipa	Arequipa	1942	47252	9	222	396	1	47474	2351	76855	23	587	778	5	77442
Ayacucho	Ayacucho	579	9960	9	282	52	0	10242	633	16695	2	413	125	0	17108
Cajamarca	Cajamarca	131	4364	17	395	202	0	4759	224	6687	25	597	385	0	7284
	Chota	23	667	2	16	10	0	683	35	1671	0	28	12	0	1699
	Cutervo	51	2236	0	1	2	0	2237	62	2443	0	1	2	0	2444
Callao	Jaén	219	8006	0	8	73	0	8014	329	11987	0	47	121	0	12034
	Callao	768	26114	0	57	57	0	26171	1453	46695	1	68	126	0	46763
Cusco	Cusco	994	21675	4	97	104	0	21772	1085	32013	0	93	107	2	32106
Huancavelica	Huancavelica	482	13686	14	309	40	0	13995	644	19881	16	386	123	1	20267
Huánuco	Huánuco	692	19778	4	180	83	1	19958	1177	35073	3	222	142	5	35295
Ica	Ica	280	9922	1	70	5	0	9992	485	19151	3	108	80	2	19259
Junín	Junín	679	17391	3	81	103	1	17472	925	31394	3	180	230	5	31574
La Libertad	La Libertad	576	21632	2	78	30	0	21710	829	34523	8	277	100	1	34800
Lambayeque	Lambayeque	341	12065	5	93	212	1	12158	504	25731	1	154	194	0	25885
	Diris Lima Centro	1069	32081	24	978	257	0	33059	1344	56366	24	1166	384	0	57532
	Diris Lima Este	942	27309	10	428	47	0	27737	1296	50874	2	582	93	0	51456
Lima	Diris Lima Norte	803	26479	21	784	153	0	27263	1145	43060	26	967	118	0	44027
	Diris Lima Sur	1357	38753	27	902	103	0	39655	1385	63469	23	919	183	0	64388
	Lima Región	487	17001	12	260	36	0	17261	833	33064	10	283	120	2	33347
Loreto	Loreto	1291	45552	104	3118	108	1	48670	1590	52932	87	3664	147	23	56596
Madre de Dios	Madre de Dios	162	4310	0	145	131	0	4455	267	6430	3	129	154	9	6559
Moquegua	Moquegua	183	4418	1	63	28	1	4481	329	7578	0	143	72	0	7721
Pasco	Pasco	448	11224	6	35	43	0	11259	542	18514	2	96	169	0	18610
	Luciano Castillo	416	14561	2	147	9	0	14708	527	28827	0	107	95	0	28934
Piura	Morropón - Huancabamba	132	4723	2	27	5	0	4750	121	8216	1	33	21	0	8249
	Piura	534	17151	2	108	48	0	17259	504	28709	4	109	27	1	28818
Puno	Puno	390	7986	7	124	201	0	8110	297	11185	2	105	211	1	11290
San Martín	San Martín	445	12793	15	453	246	3	13246	586	17201	6	327	232	2	17528
Tacna	Tacna	293	9167	0	29	27	0	9196	429	14329	1	43	14	0	14372
Tumbes	Tumbes	194	5386	0	2	23	0	5388	275	13536	0	14	77	0	13550
Ucayali	Ucayali	660	23288	33	1185	14	0	24473	834	27760	14	1030	46	2	28790
Perú		19362	565978	359	11224	3080	11	577202	25557	916036	322	13478	5173	81	929514

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC MINSa)

Tabla 4. Episodios de las infecciones respiratorias agudas por Direcciones de Salud, semana epidemiológica 37, años 2022-2023

Departamento	Direcciones de Salud	2022						2023							
		IRAS (no neumonías)		Neumonías		Hospitalizados	Defunciones	Total IRAS	IRAS (no neumonías)		Neumonías		Hospitalizados	Defunciones	Total IRAS
		SE.37	Acumulado	SE.37	Acumulado				SE.37	Acumulado	SE.37	Acumulado			
Amazonas	Amazonas	1006	36425	2	265	49	4	36690	883	35749	8	402	134	7	36151
Áncash	Áncash	1990	60501	9	444	141	2	60945	1871	64648	5	699	283	5	65347
Apurímac	Apurímac	623	22249	2	159	93	3	22408	596	25204	2	207	99	1	25411
	Chanka	340	11698	0	66	44	0	11764	361	13165	1	70	25	0	13235
Arequipa	Arequipa	3190	101559	7	643	251	5	102202	2725	120533	21	1659	575	5	122192
Ayacucho	Ayacucho	980	35708	5	327	215	4	36035	1012	38069	7	428	286	8	38497
	Cajamarca	462	18604	6	316	197	0	18920	608	21644	7	441	223	2	22085
Cajamarca	Chota	226	8232	4	89	12	0	8321	163	7381	0	98	39	1	7479
	Cutervo	139	5572	0	86	43	0	5658	185	5625	1	34	7	0	5659
	Jaén	533	18790	4	189	84	0	18979	573	20919	11	293	113	0	21212
Callao	Callao	1272	45983	5	335	88	2	46318	1622	56218	23	599	172	0	56817
Cusco	Cusco	1781	65475	21	855	315	19	66330	1686	67187	30	1180	233	16	68367
Huancavelica	Huancavelica	930	35250	3	157	102	3	35407	949	35130	2	182	143	9	35312
Huánuco	Huánuco	1369	50919	12	472	151	5	51391	1342	55985	13	887	256	10	56872
Ica	Ica	1030	33559	1	76	57	2	33635	1393	43557	4	203	133	8	43760
Junín	Junín	1404	48240	5	320	168	9	48560	1547	59992	4	567	342	18	60559
La Libertad	La Libertad	1413	48366	1	343	218	8	48709	1551	54239	14	433	237	15	54672
Lambayeque	Lambayeque	1560	45231	4	275	74	2	45506	1822	57526	6	384	43	0	57910
	Diris Lima Centro	1825	61934	18	1158	471	6	63092	1484	62963	80	2276	686	2	65239
	Diris Lima Este	1610	49506	17	841	204	0	50347	1594	61415	39	1669	750	0	63084
Lima	Diris Lima Norte	1774	55496	35	1387	320	1	56883	1727	62834	52	1817	571	0	64651
	Diris Lima Sur	2163	71034	31	1099	159	4	72133	1913	78919	33	1591	281	4	80510
	Lima Región	1761	54514	4	256	34	0	54770	1925	63762	9	263	59	2	64025
Loreto	Loreto	2335	80244	33	1692	349	29	81936	2046	92677	70	2483	560	28	95160
Madre de Dios	Madre de Dios	285	10440	9	292	161	1	10732	253	11477	15	195	65	1	11672
Moquegua	Moquegua	376	9463	0	41	25	0	9504	431	12774	1	84	60	0	12858
	Luciano Castillo	960	32300	3	214	93	0	32514	1266	38657	9	293	156	4	38950
Pasco	Pasco	817	25888	4	115	53	5	26003	727	30482	1	133	59	5	30615
	Morropón - Huancabamba	440	17013	3	160	22	0	17173	336	14248	8	225	54	2	14473
Piura	Piura	1479	42495	20	1092	44	0	43587	1441	45119	38	1102	59	1	46221
Puno	Puno	1349	43579	5	751	168	10	44330	952	50545	9	1366	399	16	51911
San Martín	San Martín	887	29277	17	723	269	14	30000	775	31102	14	700	271	7	31802
Tacna	Tacna	641	20837	0	57	24	0	20894	783	23963	1	64	56	0	24027
Tumbes	Tumbes	423	12591	4	112	53	0	12703	482	13811	11	148	59	0	13959
Ucayali	Ucayali	1455	51332	20	607	66	4	51939	1385	56507	18	754	106	12	57261
Perú		40828	1360304	314	16014	4817	142	1376318	40409	1534026	567	23929	7594	189	1557955

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC MINSA)

ANÁLISIS Y SITUACIÓN DE SALUD

Intoxicación por plaguicidas en población cautiva del distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima. 2023

I. INTRODUCCIÓN

Los plaguicidas ofrecen beneficios en la comunidad, debido a que permiten mejorar las cosechas agrícolas, proteger los alimentos y combatir las infestaciones de insectos. Sin embargo, estos productos también pueden ocasionar daños en la población (1). Existen plaguicidas altamente peligrosos que pueden causar efectos tóxicos de forma aguda o crónica, registrándose problemas de salud y muertes en diferentes partes del mundo, como consecuencia de una exposición en el trabajo o intoxicación accidental (2).

En los Estados Unidos, la Agencia de Protección Ambiental (EPA) calcula que anualmente se presentan entre 10,000 a 20,000 diagnósticos médicos por intoxicaciones a causa de plaguicidas. Se registran diversas ocupaciones como trabajadores agrícolas, fumigadores y guardianes de cosechas, quienes tienen mayor riesgo de exposición a estos productos. Los restos de plaguicidas pueden encontrarse también de forma accidental en los alimentos y el agua potable, ocasionando daño a la población. (2)

El presente reporte tiene como objetivo socializar los hallazgos preliminares de la investigación de una intoxicación en trabajadores que realizan actividades agrícolas en una empresa privada del país.

II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

El 11/09/2023 (SE37), 17 trabajadores de una empresa privada en el distrito de Santa María presentaron manifestaciones clínicas compatibles con intoxicación por estar expuestos a una sustancia durante la fumigación.

Las manifestaciones clínicas fueron: cefalea intensa, resequead de mucosas y prurito en el cuerpo; siendo trasladados a dos establecimientos de salud de la jurisdicción para recibir la atención respectiva. El 64.7% de los casos pertenecen al curso de vida adultos, seguido de los jóvenes con un 35.2%; asimismo el 88.2% corresponden al sexo femenino. 03 casos permanecieron en observación durante 24 horas y posteriormente fueron dados de alta, no se reportó fallecidos. En total 23 trabajadores estuvieron expuestos haciendo una tasa de ataque del 73.9%.

De los hallazgos preliminares de la investigación epidemiológica, el evento corresponde a una intoxicación por plaguicidas, encontrándose la investigación en proceso para identificar el producto implicado.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Notificación al CDC a través del SIEpi-Brotes.
- Atención inmediata y manejo de los casos en los Hospitales de la jurisdicción.
- Investigación del evento y entrevista a los casos.
- Seguimiento clínico de los casos.
- Coordinación con la asistente social de la empresa privada para fortalecer medidas preventivas de intoxicación en los trabajadores.
- Elaboración de informe.
- Educación sanitaria a la población sobre medidas preventivas como el lavado de manos, manipulación de alimentos, consumo de agua segura.

- Coordinación con los gobiernos locales.

IV. RECOMENDACION

- Fortalecer las actividades de fiscalización de las instituciones competentes en salud ocupacional.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Panamericana de la Salud. Plaguicidas altamente peligrosos. [Internet] OPS. 2023. [Consultado 18 de septiembre de 2023]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/plaguicidas-altamente-peligrosos>.
2. Centros para el control y la Prevención de Enfermedades. Pesticidas. Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional. [Internet] CDC 2023. [Consultado 18 de septiembre de 2023]. Disponible en: <https://www.cdc.gov/spanish/niosh/topics/pesticidas.html>

Elaborado por: MV. Natalia Isabel Borgoño Espinoza

Equipo técnico de la Dirección de Respuesta a Brotes
y otros EVISAP-CDC-Perú.
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de
Enfermedades/MINSA

Brotos y otros EVISAP en Perú, SE 37–2023*



Fecha de notificación	Lugar	Brote o evento	Nº de casos	Laboratorio	Riesgo de transmisión
11/09/2023	Departamento: Amazonas Provincia: Chachapoyas Distrito: Chachapoyas Localidad: Chachapoyas Establecimiento de Salud	Infecciones asociadas a la atención de salud	3	<i>Acinetobacter baumannii</i> resistente a carbapenémicos	Alto
11/09/2023	Departamento: Lima Provincia: Huaura Distrito: Santa María Localidad: Chonta	Intoxicación por plaguicidas	17	---	Alto
11/09/2023	Departamento: Ayacucho Provincia: Huanta Distrito: Sivia Localidad: San Gerardo	Malaria	2	<i>Plasmodium vivax</i>	Alto
08/09/2023	Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Breña Establecimiento de Salud	Infecciones asociadas a la atención de salud	9	<i>Pseudomona aeruginosa</i>	Alto
07/09/2023	Departamento: Loreto Provincia: Alto Amazonas Distrito: Yurimaguas Localidad: Yurimaguas Institución Educativa	Enfermedad transmitida por alimentos.	28	Pendiente	Alto
07/09/2023	Departamento: Arequipa Provincia: Arequipa Distrito: Arequipa Establecimiento de Salud	Infecciones asociadas a la atención de salud	5	<i>Clostridium difficile</i>	Alto
05/09/2023	Departamento: Junín Provincia: Tarma Distrito: Tarma Institución Educativa	Enfermedad mano, pie y boca	5	---	Alto

Fuente: CDC – Perú, SIEpi-brotos. *Hasta el 14 de setiembre.

Elaborado: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC – Perú).

Indicadores de monitoreo de la notificación del sistema de vigilancia epidemiológica, Perú SE 34 – año 2023

Tabla 1. Criterios de calificación para los indicadores de monitoreo de la notificación de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), Perú SE 37 – 2023

Estratos Nacional				
Oportunidad (%)	Cobertura (%)	Calidad del dato (%)	Retroalimentación (%)	Puntaje total
1. 100	1. 100	1. 95-100	1. 90-100	A. 90 - 100 óptimo
2. 95-99.9	2. 80-99.9	2. 90-94.9	2. 80-89.9	B. 80 - 90 bueno
3. 90-94.9	3. 60-79.9	3. 85-89.9	3. 70-79.9	C. 70 - 80 regular
4. < 90	4. < 60	4. < 85	4. < 70	D. < 70 débil

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC MINSa)

En la SE 37 - 2023, la Red Nacional de Epidemiología (RENACE) obtuvo un puntaje ponderado de 93,7%, clasificado como óptimo. De las 35 GERESA/DIRESA/DISA/DIRIS, 24 obtuvieron puntaje mayor a 90%, calificando como óptimo con un promedio ponderado de 98,7%.

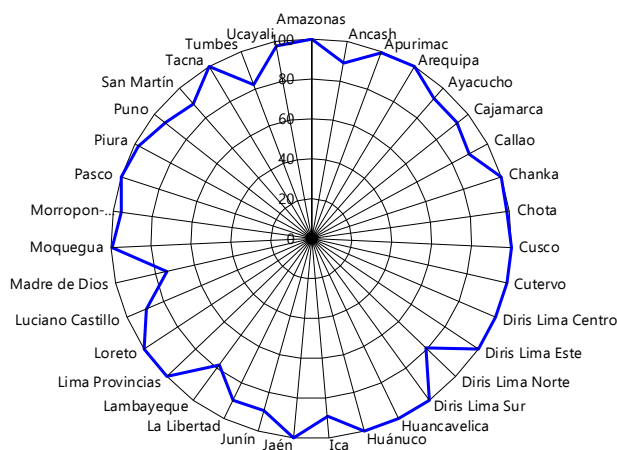
Tabla 2. Calificación obtenida en los indicadores de monitoreo del sistema de vigilancia epidemiológica, por Direcciones Regionales de Salud o sus equivalentes, Perú SE 37 - 2023

GERESA/DIRESA/DISA/DIRIS	Criterios de monitoreo - Año 2023 SE 37				Puntaje total SE 37 2023 (%)	Clasificación
	Oportunidad (%)	Cobertura (%)	Calidad del dato (%)	Retroalimentación (%)		
Amazonas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Arequipa	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Chanka	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Cusco	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Cutervo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Diris Lima Centro	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Diris Lima Este	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Diris Lima Sur	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Huancavelica	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Huánuco	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Jaén	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Lima Provincias	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Loreto	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Pasco	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Tacna	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	óptimo
Moquegua	100,0	99,0	100,0	100,0	99,7	óptimo
Apurímac	100,0	97,0	100,0	100,0	99,1	óptimo
Chota	100,0	96,0	100,0	100,0	98,8	óptimo
Piura	100,0	93,0	100,0	100,0	97,9	óptimo
Ucayali	100,0	93,0	100,0	100,0	97,9	óptimo
Morropón-Huancabamba	100,0	86,0	100,0	100,0	95,8	óptimo
Ayacucho	100,0	100,0	100,0	30,0	93,0	óptimo
Cajamarca	100,0	100,0	100,0	30,0	93,0	óptimo
Puno	100,0	100,0	100,0	30,0	93,0	óptimo
Ancash	100,0	100,0	65,0	100,0	89,5	Bueno
Callao	100,0	100,0	65,0	100,0	89,5	Bueno
Ica	100,0	100,0	65,0	100,0	89,5	Bueno
Junín	100,0	100,0	65,0	100,0	89,5	Bueno
La Libertad	100,0	100,0	65,0	100,0	89,5	Bueno
Luciano Castillo	100,0	100,0	65,0	100,0	89,5	Bueno
San Martín	100,0	100,0	65,0	100,0	89,5	Bueno
Tumbes	100,0	75,0	65,0	100,0	82,0	Bueno
Diris Lima Norte	100,0	100,0	30,0	100,0	79,0	Regular
Lambayeque	100,0	86,0	65,0	30,0	78,3	Regular
Madre de Dios	100,0	72,0	65,0	30,0	74,1	Regular
RENACE	100,0	97,1	88,0	90,0	94,5	Óptimo

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC MINSa)

Respecto a los indicadores, la RENACE de manera global alcanzó una calificación óptima. La calificación óptima fue para el indicador oportunidad (100,0) y retroalimentación (90,0%). La calificación buena fue para el indicador cobertura (97,1%). La calificación regular fue para el indicador y calidad del dato (88,0%). Ver tabla 2.

En el puntaje final de los indicadores de las 35 GERESA/DIRESA/DISA/DIRIS, se observa que 24 de ellas, obtuvieron el puntaje por encima del mínimo esperado para esta semana. (Fig. 1)



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC MINSa)

Figura 1. Indicadores de monitoreo de notificación de la información del Sistema de Vigilancia por regiones, Perú SE 37 – 2023

Del puntaje total, 24 GERESA/DIRESA/DISA/DIRIS fueron clasificados como óptimo (mayor de 90%), 8 como bueno (de 80% a 90%), 3 como regular (de 70% a 80%) y ninguno como débil (menor de 70%). Ver Fig. 2.



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC MINSa)

Figura 2. Mapa de indicadores de monitoreo de la información del Sistema de Vigilancia Epidemiológica por DIRIS/DIRESA/GERESAs, Perú SE 37 – 2023

Estos indicadores de monitoreo son evaluados con la notificación semanal de la RENACE. Hasta la SE 37 - 2023, notificaron 10 034 establecimientos de salud (MINSa, EsSalud, Sanidad PNP, Sanidad de las Fuerzas Armadas, clínicas y particulares) de las 35 DIRESAS que tiene Perú. Del total de establecimientos de salud, 8105 son unidades notificantes y 1929 son unidades informantes, reconocidos con Resolución Directoral de las respectivas regiones de salud del Perú.

Boletín Epidemiológico del Perú

El Boletín Epidemiológico del Perú, es la publicación oficial del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE) y del Ministerio de Salud. El Boletín, se edita semanalmente; cada volumen anual tiene 52 o 53 números, y estos últimos números consolidan el análisis anual.

El Boletín Epidemiológico, publica la situación o tendencias de las enfermedades o eventos sujetos a notificación obligatoria, las normas acerca de la vigilancia epidemiológica en salud pública en el Perú, los informes técnicos de brotes y otras emergencias sanitarias, resúmenes de trabajos de investigación desarrollados por el personal de la Red Nacional de Epidemiología y otras informaciones de interés para el personal de salud del país y de la región.

Títulos anteriores:

Reporte epidemiológico semanal

Boletín epidemiológico semanal

Boletín epidemiológico (Lima)

Correo electrónico y suscripciones:

comite_boletin@dge.gob.pe

La información del presente Boletín Epidemiológico, procede de la notificación de 10 034 establecimientos de salud de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), registrados en el sistema nacional de notificación epidemiológica, de estos 8 105 son Unidades Notificantes, reconocidos con Resolución Directoral de las respectivas Direcciones/Geresas de Salud del Perú.

La RENACE está conformada por establecimientos del Ministerio de Salud, EsSalud y otros del sector en los diferentes niveles de las Direcciones Regionales de Salud que tiene el Perú

La información contenida en la sección de tendencia del boletín es actualizada cada semana o mes. Los datos y análisis son provisionales y pueden estar sujetos a modificación. Esta información es suministrada semanalmente por la Red Nacional de Epidemiología (RENACE).

Los artículos de investigación son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones oficiales del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.

Se permite la difusión total o parcial del presente boletín, siempre y cuando se citen expresamente sus fuentes.

Ministerio de Salud

César Henry Vásquez Sánchez
Ministro de Salud

Eric Ricardo Peña Sánchez
Viceministro de Salud Pública

César Vladimir Munayco Escate
Director General
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y
Control de Enfermedades

Mary Felissa Reyes Vega
Ejecutiva Adjunta

Mirtha Gabriela Soto Cabezas
Ejecutiva Adjunta

Yudy Cley Córdor Rojas
Ejecutiva Adjunta

María Vargas Huapaya
Jefa de Equipo

Comité Editor
Gabriela Soto Cabezas
Aquiles Vilchez Gutarra
José Lionel Medina Osis
Milagros Elena Durand Alvarez
María Victoria Lizarbe Castro
Gladys Maria Garro Nunez
Luis Angel Ordonez Ibar
Angelita Cruz Martínez
Aida Aguirre Gonzales
Jenny Martha Chirinos Saire

Equipo de Diagramación
Martina Liliana Abanto Vásquez

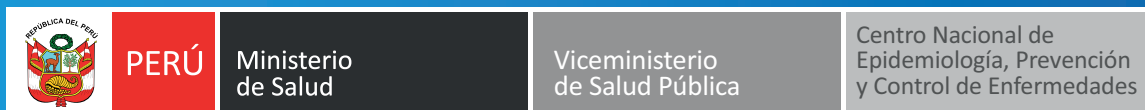
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional
del Perú N° 2001-2890

ISSN Versión impresa: 1563-2709
ISSN Versión electrónica: 1816-8655

Editado por: Ministerio de Salud
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades
Av. Daniel Olaechea N° 199 – Jesús María

2023





Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades
Ministerio de Salud
Calle Daniel Olaechea N° 199, Jesús María,
Lima Perú
www.dge.gob.pe